


**ACUERDO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS DE HUELVA POR EL QUE SE ABRE UN PERIODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA CONJUNTA SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE NUEVA EXTENSIÓN DE RED DE MEDIA TENSIÓN PARA SUMINISTRO ELÉCTRICO DE PLAN PARCIAL SUS-C1 DEL PGOU DE CARTAYA (HUELVA). (EXPT. AT-80014)**

A los efectos previstos en el título VII del RD 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, de Sector Eléctrico (B.O.E. núm. 285, de 27 de diciembre), se somete a información pública la petición de instalación eléctrica de: "Proyecto de ejecución de nueva extensión de red de media tensión para suministro eléctrico del Plan Parcial SUS-C1 del PGOU de Cartaya (Huelva)."

1. Peticionario: JUNTA DE COMPENSACIÓN ROMPIDO OESTE
2. Finalidad de la misma: Nueva extensión de red de media tensión para suministro eléctrico del Plan Parcial SUS-C1 del PGOU de Cartaya .
3. Emplazamiento: Tt.mm. de Cartaya y Punta Umbría (Huelva).
4. Presupuesto: 2.017.159,04 €.
5. Línea eléctrica:  
Tipo: Subterránea, D/C.  
Tensión de servicio:15 kV.  
Origen: SET "LA BOTA".  
Final: Nuevo centro de transformación (CT\_2).  
Longitud (km): 10770 m (10,770 km).  
Tipo de conductor: RH5Z1-OL, 18/30 kV, 3x(1x240) mm<sup>2</sup> Al.
6. Estación transformadora (CT\_1):  
Tipo: Interior prefabricado de hormigón.  
Potencia: 2x630 kVA.  
Relación de transformación: 15-20 kV/420 V.
7. Estación transformadora (CT\_2):  
Tipo: Interior prefabricado de hormigón.  
Potencia: 2x630 kVA.  
Relación de transformación: 15-20 kV/420 V.
8. Expediente nº: 80014-AT

C/ Los Mozárabes, 8 - 21002 Huelva  
Telf.: 959 014 100  
delegacion.huelva.cehyfe@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUCIA NUÑEZ SANCHEZ	15/10/2025	
VERIFICACIÓN	BndJA64E2JUX67553GQW3A8P5XNWVV	PÁG. 1/2	



Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial, sita en C/ Los Mozárabes N.º 8 de Huelva, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva (BOP), a través de la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

En el supuesto de querer ejercer el derecho a la consulta presencial, deberá concertar cita previa en el siguiente enlace: <https://turno.juntadeandalucia.es/citaprevia/citapreviaOperacion?tenantId=005>; o bien llamando al número de teléfono 012.

La Secretaría General de Energía,  
(P.D. Resolución de 11/03/22,  
Boja núm. 52, de 17 marzo de 2022)  
La Delegada Territorial de Economía. Hacienda v Fondos Europeos  
y de Industria. Energía v Minas,  
Lucía Núñez Sánchez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	LUCIA NUÑEZ SANCHEZ	15/10/2025
VERIFICACIÓN	BndJA64E2JUX67553GQW3A8P5XNWVV	PÁG. 2/2

